

ACTA NUMERO DOS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) QUE SE FORMULA PARA HACER CONSTAR EL **FALLO** DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR CONVOCATORIA **NUM. CES 002/2017 POR SEGUNDA CONVOCATORIA** PARA LA ADQUISICIÓN DE GOTEROS CON ATRAYENTE, HONGOS ENTOMOPATOGENOS, IMIDACLOPRID, ACEITE PARAFINICO, CIPERMETRINA Y SEGUROS VEHICULARES.

**LUGAR, FECHA Y HORA**

EN GUADALAJARA, JALISCO EN LA SALADE JUNTAS DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DEL ESTADO DE JALISCO, A.C. UBICADA EN AVENIDA CIRCUNVALACIÓN AGUSTIN YAÑEZ NÚMERO 2175, COLONIA BARRERA EN GUADALAJARA, JALISCO, SIENDO LAS 12:00 HORAS DEL DIA DOCE DE JULIO DE DOS MIL DIEZ Y SIETE.-----

**MOTIVO:**

DAR A CONOCER EL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL **NUMERO CES 002/2017 POR SEGUNDA CONVOCATORIA** PARA LA ADQUISICION GOTEROS CON ATRAYENTE, HONGOS ENTOMOPATOGENOS, IMIDACLOPRID, ACEITE PARAFINICO, CIPERMETRINA Y SEGUROS VEHICULARES. -----

**INTERVIENEN:**

LOS RESPONSABLES DEL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA, INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ING. EUSEBIO OROZCO HERNANDEZ; GERENTE DEL CESAVEJAL, POR LA SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO ING. MARIO RAMON RAMOS VELASCO DIRECTOR GENERAL DE FOMENTO AGROPECUARIO Y HORTOFRUTICOLA; Y POR EL SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA EL REPRESENTANTE ESTATAL EL MVZ JOSE EDUARDO CORREA CHAVEZ.-----

**DESARROLLO:**

DE ACUERDO A LAS FACULTADES NORMATIVAS, EN CUMPLIMIENTO EN LO PREVISTO POR LOS **LINEAMIENTOS TÉCNICOS ADMINISTRATIVOS ESPECIFICOS PARA EL SUBPROGRAMA DE SANIDAD E INOCUIDAD AGRICOLA** SE EMITE EL SIGUIENTE: -----

**ANALISIS**-----

EN ATENCIÓN A LOS REQUISITOS Y CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS PUNTOS QUE INTEGAN LAS BASES DEL PRESENTE PROCESO LICITATORIO, CUYA CONVOCATORIA FUE PUBLICADA EL DÍA 06 DE OCTUBRE DE 2017 EN LA PAGINA WEB DE LA CONVOCANTE [www.cesavejal.org.mx](http://www.cesavejal.org.mx), HABIENDOSE LLEVADO AL CABO UNA JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES CELEBRADA EL DIA 11 DE OCTUBRE DE 2017, Y CELEBRANDO EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES EL DÍA 16 DE OCTUBRE DE 2017 A LAS DOCE HORAS, A LA CUAL COMPARECIERON PARA LA PARTIDA 1, 4 Y 5 LA EMPRESA **SANAGRI S.A. DE C.V.**, PARA LAS PARTIDAS 2 Y 3 LA EMPRESA **CRIBIO S.A. DE C.V.**, PARA LAS PARTIDAS 4 Y 5 LA EMPRESA **AGROSOLUCIONES 3C, S. DE R.L. DE C.V.**, PARA LAS PARTIDAS 4,5,6 Y 7 LA EMPRESA **AGROSMART CERTIFICACIONES S.A. DE C.V.**, PARA LAS PARTIDAS 4 Y 5 LA EMPRESA **INTERNACIONAL QUIMICA DE COBRE S.A. DE C.V.**, PARA LAS PARTIDAS 3,4,5,6 Y 7 LA EMPRESA **AGRICOLA EL PUMA DE OCCIDENTE S.A. DE C.V.**, PARA LA PARTIDA 8 LA EMPRESA **QUALITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. DE C.V.** LAS CUALES PRESENTARON SUS PROPUESTAS DE MANERA PERSONAL PARA ESTE PROCESO LICITATORIO **CESAVEJAL 002/2017 POR SEGUNDA CONVOCATORIA**. EN PRESENCIA DE LOS ASISTENTES AL ACTO, SE APERTURARON Y SE RESERVARON LA DOCUMENTACIÓN CONTENIDA EN SU INTERIOR PARA SU ANALISIS CUANTITATIVO Y CUALITATIVO. DE LA CUAL RESULTO: PARA LA PARTIDA 1 ,4 Y 5 TRAS HABERSE ANALIZADO SE DETERMINÓ QUE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LA **SANAGRI S.A.DE C.V.**, SI CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LO PUNTOS DE LAS BASES

ACTA NUMERO DOS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) QUE SE FORMULA PARA HACER CONSTAR EL **FALLO** DE LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL POR CONVOCATORIA **NUM. CES 002/2017 POR SEGUNDA CONVOCATORIA** PARA LA ADQUISICIÓN DE GOTEROS CON ATRAYENTE, HONGOS ENTOMOPATOGENOS, IMIDACLOPRID, ACEITE PARAFINICO, CIPERMETRINA Y SEGUROS VEHICULARES.

QUE NORMARON ESTE PROCESO, LA EMPRESA **CRIBIO S.A.DE C.V.** NO PRESENTO CERTIFICADO COFEPRIS DE REGISTRO DE SUS PRODUCTOS, LA EMPRESA **AGROSOLUCIONES 3C S. DE R.L.DE C.V.** SOLO PRESENTO COPIA SIMPLE DEL ACTA CONSTITUTIVA DE LA EMPRESA HACIENDO FALTA LAS ORIGINALES O COPIAS CERTIFICADAS PARA COTEJO,POR LO TANTO NO CUMPLE CON LA TOTALIDAD DE LAS BASES QUE NORMARON ESTE PROCESO, LA EMPRESA **AGROSMART CERTIFICACIONES S.A. DE C.V** CUMPLE EN SU TOTALIDAD CON TODOS LOS REQUISITOS QUE SE SOLICITARON EN LAS BASES QUE NORMARON ESTE PROCESO, LA EMPRESA **INTERNACIONAL DE COBRE S.A. DE C.V.** EL REPRESENTANTE LEGAL SU RFC NO ES ACORDE A LA ACTIVIDAD DE LA EMPRESA POR LO TANTO NO CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS BASES QUE NORMARON ESTE PROCESO, LA **EMPRESA AGRICOLA EL PUMA S.A. DE C.V.** SU APODERADO PARA ESTE PROCESO NO PRESENTO SU RFC, CURP NI IDENTIFICACION CON FOTOGRAFIA, POR LO TANTO NO CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS BASES QUE NORMARON ESTE PROCESO, LA EMPRESA **QUALITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. DE C.V.** CUMPLE CON TODO LO SOLICITADO EN LAS BASES QUE NORMARON ESTE PROCESO.-----

UNA VEZ CONCLUIDA LA REVISIÓN QUE PRESENTARON LOS PARTICIPANTES DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA SOLICITADA, SIENDO LAS EMPRESAS QUIENES CUMPLIERON CON TODO LO REQUERIDO SON PARA LAS PARTIDA 1, 4 Y 5 **SANAGRI S.A. DE C.V.** PARA LAS PARTIDAS 2 Y 3 LA EMPRESA **CRIBIO S.A. DE C.V.** CUMPLE CON LA MAYORIA DE LO SOLICITADO Y ADEMAS POR SER LA UNICA QUE SE PRESENTO PARA LAS PARTIDA 2 Y 3 SE ACEPTA Y SE TOMA EN CUENTA, SOLICITANDOLE UNA PRUEBA DE CONTROL DE CALIDAD POR LOTE QUE ENTREGUE EMITIDO POR EL CENTRO NACIONAL DE REFERENCIA EN CONTROL BIOLOGICO, PARA LAS PARTIDAS 4,5,6 Y 7 LA UNICA EMPRESA QUE CUMPLIO EN SU TOTALIDAD CON LO SOLICITADO EN ESTA BASES ES LA EMPRESA **AGROSMART CERTIFICACIONES,S.A. DE C.V.** Y PARA LA PARTIDA 8 **QUALITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. DE C.V.** FUE LA UNICA EMPRESA QUE SE PRESENTO Y SI CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS BASES, CON LO QUE SE ACREDITAN SER UNAS EMPRESAS SOLVENTES DEDICADAS A LA ACTIVIDAD COMERCIAL DE DISTRIBUCIÓN Y VENTA DE INSECTICIDAS Y PRODUCTOS BIOLOGICOS PARA LA AGRICULTURA, ASI COMO VENTA DE SEGUROS AUTOMOTRICES CON LA CAPACIDAD NECESARIA PARA CUMPLIR EN CASO DE QUE SE LES ADJUDIQUE LA ADQUISICIÓN DE LOS GOTEROS, INSECTICIDAS ACEITE PARAFINICO Y HONGOS ENTOMOPATOGENOS ASI COMO LOS SEGUROS VEHICULARES, MATERIA DE ESTE PROCESO; ASÍ COMO QUE PRESENTARON LAS OFERTAS ECONOMICAS EN LAS QUE SEÑALAN EL PRECIO POR EL PRODUCTO PARA LA PARTIDAS 1, EN GOTEROS EN PRESENTACION DE 20 ML, PARA LAS PARTIDAS 2 Y 3 EN DOSIS INDIVIDUALES DE 250G., PARA LAS PARTIDAS 4,5,6 Y 7 EN PRESENTACION DE LITRO Y PARA LA PARTIDA 8 EN POLIZA VEHICULAR, LAS QUE INTEGRAN LA CONVOCATORIA,Y LAS BASES, SIENDO LOS PRECIOS QUE OFERTAN, COSTOS QUE SE ECUESTRAN DENTRO DE PRECIOS DE MERCADO PARA GOTEROS, HONGOS ENTOMOPATOGENOS, INSECTICIDAS ACEITE PARAFINICO Y POLIZAS VEHICULARES CON LAS CARACTERISTICAS QUE SE SOLICITARON EN LAS BASES.-----

ACTA NUMERO DOS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) QUE SE FORMULA PARA HACER CONSTAR EL **FALLO** DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR CONVOCATORIA **NUM. CES 002/2017 POR SEGUNDA CONVOCATORIA** PARA LA ADQUISICIÓN DE GOTEROS CON ATRAYENTE, HONGOS ENTOMOPATOGENOS, IMIDACLOPRID, ACEITE PARAFINICO, CIPERMETRINA Y SEGUROS VEHICULARES.

EN VIRTUD DEL ANTERIOR ANALISIS, EN APEGO A LOS LINEAMIENTOS PREVISTOS EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA **No CES 002/2017** POR SEGUNDA CONVOCATORIA EN LA QUE QUEDÓ ESTABLECIDO PARA LA ADQUISICIÓN DE GOTEROS CON ATRAYENTE, HONGOS ENTOMOPATOGENOS, IMIDACLOPRID, ACEITE PARAFINICO, CIPERMETRINA Y SEGUROS VEHICULARES, SE ADJUDICARAA AL LICITANTE GANADOR, CONSIDERANDO EL TECHO FINANCIERO CON QUE SE CUENTA PARA ESTE PROCESO SE EMITE EL SIGUIENTE: -----

----- **FALLO** -----

SE ADJUDICA A LA EMPRESA: **SANAGRI S.A. DE C.V. LA TOTALIDAD DE LA PARTIDA 1**, A LA EMPRESA **CRIBIO S.A. DE C.V. SE ADJUDICA LA TOTALIDAD DE LAS PARTIDAS 2 Y 3** A LA EMPRESA **AGROSMART CERTIFICACIONES S.A. DE C.V. LA TOTALIDAD DE LAS PARTIDAS 4 5 6 Y 7** A **QUALITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. DE C.V. SE ADJUDICA LA TOTALIDAD DE LA PARTIDA 8.** ESTO EN CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN LAS BASES DE LA CONVOCATORIA QUE NORMARON EL PRESENTE PROCESO LICITATORIO, QUEDANDO OBLIGADOS LOS ADJUDICATARIOS A CUMPLIR CON TODAS Y CADA UNA DE LAS CARACTERÍSTICAS, CONSIGNAS Y REQUISITOS SEÑALADOS EN BASES Y LAS ESPECIFICACIONES OFERTADAS DENTRO DE SUS PROPUESTAS, TANTO TÉCNICA COMO ECONÓMICA, LO CUAL FORMAN PARTE INTEGRAL DEL ANEXO I DE LAS BASES QUE NORMARON EL PRESENTE PROCESO, TODA VEZ QUE EN FORMA CONJUNTA RESULTARON SER UNAS PROPUESTAS SOLVENTES. ADJUDICÁNDOSE DE ACUERDO AL SIGUIENTE ORDEN: -----

<b>PARTIDA</b>	<b>CANTIDAD GOTEROS</b>	<b>PRECIO UNITARIO CON IEPS INCLUIDO</b>	<b>PRECIO TOTAL</b>
<b>1</b>	<b>116,000</b>	<b>\$6.00</b>	<b>\$ 700,000.00</b>
<b>PARTIDA</b>	<b>DOSIS 250 G.</b>	<b>PRECIO UNITARIO NO CAUSA IVA</b>	<b>PRECIO TOTAL</b>
<b>2</b>	<b>6,529</b>	<b>\$160.00</b>	<b>\$ 1,044,600.00</b>
<b>PARTIDA</b>	<b>DOSIS 250 G</b>	<b>PRECIO UNITARIO NO CAUSA IVA</b>	<b>PRECIO TOTAL</b>
<b>3</b>	<b>2,559</b>	<b>\$160.00</b>	<b>\$409,400</b>
<b>PARTIDA</b>	<b>LITRO</b>	<b>PRECIO UNITARIO CON IEPS INCLUIDO</b>	<b>PRECIO TOTAL</b>
<b>4</b>	<b>2,837</b>	<b>\$590.00</b>	<b>\$1,674,000.00</b>
<b>PARTIDA</b>	<b>LITRO</b>	<b>PRECIO UNITARIO CON IEPS INCLUIDO</b>	<b>PRECIO TOTAL</b>
<b>5</b>	<b>438</b>	<b>\$590.00</b>	<b>\$259,000.00</b>
<b>PARTIDA</b>	<b>LITRO</b>	<b>PRECIO UNITARIO CON IEPS INCLUIDO</b>	<b>PRECIO TOTAL</b>

ACTA NUMERO DOS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) QUE SE FORMULA PARA HACER CONSTAR EL **FALLO** DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR CONVOCATORIA **NUM. CES 002/2017 POR SEGUNDA CONVOCATORIA** PARA LA ADQUISICIÓN DE GOTEROS CON ATRAYENTE, HONGOS ENTOMOPATOGENOS, IMIDACLOPRID, ACEITE PARAFINICO, CIPERMETRINA Y SEGUROS VEHICULARES.

<b>6</b>	<b>4,317</b>	<b>\$95.00</b>	<b>\$546,260.00</b>
<b>PARTIDA</b>	<b>LITRO</b>	<b>PRECIO UNITARIO CON IEPS INCLUIDO</b>	<b>PRECIO TOTAL</b>
<b>7</b>	<b>2,246</b>	<b>\$149.00</b>	<b>\$334,800</b>
<b>PARTIDA</b>	<b>POLIZAS</b>	<b>PRECIO UNITARIO CON IEPS INCLUIDO</b>	<b>PRECIO TOTAL</b>
<b>8</b>	<b>146</b>	<b>POLIZAS DIFERENTES VEHICULOS</b>	<b>\$1,187.965</b>

1. \*EN LA PARTIDA 1 SE ADQUIERE MENOS PRODUCTO YA QUE LA COTIZACION REBASA EL COSTO QUE SE TENIA CONTEMPLADO EN EL PROGRAMA DE TRABAJO, PERO NO AFECTA EL CUMPLIMIENTO DE METAS DEL MISMO, ASI MISMO NO SE REBASO EL TECHO FINANCIERO AUTORIZADO.
2. \*\*EN LAS PARTIDAS 4, 6 Y 7 SE TENIA UN TECHO PRESUPUESTAL CONTEMPLADO CON UN PRECIO MAS ALTO DEL QUE SE PRESENTO POR PARTE DEL OFERTANTE, POR LO TANTO SE ADQUIERE MAS PRODUCTO DEL QUE SE CONTEMPO EN LAS BASES EMITIDAS PARA ESTA LICITACION AJUSTANDONOS AL TECHO PRESUPUESTAL DE LOS PROGRAMAS DE TRABAJO AUTORIZADOS Y VALIDADOS.
3. \*\*\*EN LA PARTIDA 5 SE ADQUIERE MENOS PRODUCTO YA QUE REBAZA EL TECHO PRESUPUESTAL CONTEMPLADO EN EL PROGRAMA DE TRABAJO VALIDADO Y AUTORIZADO, PERO ESTO NO AFECTA LAS METAS COMPROMETIDAS EN DICHO PROGRAMA, NO REBASANDO EL TECHO FINANCIERO AUTORIZADO.

SIENDO EL IMPORTE TOTAL ADJUDICADO PARA LA PARTIDA 1 DE \$700,000.00 **(SETECIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N. CON IEPS INCLUIDO)**

SIENDO EL TOTAL PARA LA PARTIDA 2 DE \$ \$1,044,600.00 **(UN MILLON CUARENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) NO CAUSA IVA.**

SIENDO EL TOTAL PARA LA PARTIDA 3 DE \$ 409,400.00 **(CUATROCIENTOS NUEVE MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) NO CAUSA IVA.**

SIENDO EL TOTAL PARA LA PARTIDA 4 DE \$ 1,674,000.00 **(UN MILLON SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.) CON IEPS INCLUIDO.**

SIENDO EL TOTAL PARA LA PARTIDA 5 DE \$259,000.00 **(DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL PESOS 00/100 M.N.) CON IEPS INCLUIDO.**

SIENDO EL TOTAL PARA LA PARTIDA 6 DE \$546,260.00 **(QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N.) CON IEPS INCLUIDO.**

ACTA NUMERO DOS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) QUE SE FORMULA PARA HACER CONSTAR EL **FALLO** DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR CONVOCATORIA **NUM. CES 002/2017 POR SEGUNDA CONVOCATORIA** PARA LA ADQUISICIÓN DE GOTEROS CON ATRAYENTE, HONGOS ENTOMOPATOGENOS, IMIDACLOPRID, ACEITE PARAFINICO, CIPERMETRINA Y SEGUROS VEHICULARES.

SIENDO EL TOTAL PARA LA PARTIDA 7 DE \$334,800.00 (**TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) CON IEPS INCLUIDO.**

SIENDO EL TOTAL PARA LA PARTIDA 8 DE \$1,187,965.00 (**UN MILLON CIENTO OCHENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.) CON IEPS INCLUIDO.**

-----  
LOS PRECIOS OFERTADOS, DE ACUERDO A LAS BASES QUE RIGEN ESTE PROCESO LICITATORIO Y LA RESPECTIVAS PROPUESTAS ESTÁN VIGENTES DESDE EL MOMENTO DE LA APERTURA DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS Y FIRMES E INCONDICIONADOS POR TODA LA VIGENCIA DEL O LOS CONTRATOS OBJETO DE LAS PARTIDAS QUE NOS OCUPAN, LOS CUALES SERÁN CUBIERTOS DENTRO DE LA FORMA DE PAGO FIJADA POR LAS MISMAS BASES Y ACEPTADAS POR LAS AHORA ADJUDICATARIAS. -----

-----  
LA PRESENTE ACTA SURTE LOS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN FORMAL PARA LAS EMPRESAS PARTICIPANTES; POR LO TANTO, LAS EMPRESAS ADJUDICATARIAS QUEDAN OBLIGADAS A FIRMAR LOS CONTRATOS RESPECTIVOS, DENTRO DE LOS PLAZOS SEÑALADOS EN LAS BASES QUE NORMARON EL PROCESO LICITATORIO, ASÍ COMO A ENTREGAR LOS BIENES Y SERVICIOS ADQUIRIDOS EN EL PLAZO TAMBIEN ESTABLECIDO PARA TAL EFECTO.-----

**CIERRE DE ACTA:**

-----  
SIN OTRO PARTICULAR, SE DA POR CONCLUIDA LA JUNTA PÚBLICA LEVANTANDO PARA CONSTANCIA LA PRESENTE ACTA, LA QUE HABIENDO SIDO LEÍDA Y FIRMADA AL MARGEN Y AL CALCE POR LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON SIENDO LAS 21:00 HORAS CON VEINTE MINUTOS EN EL LUGAR Y FECHA DE SU INICIO. -----

**F I R M A S:**  
**INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES RESPONSABLES DEL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA**

**GERENTE TECNICO  
DEL CESAVEJAL**

\_\_\_\_\_  
**ING. EUSEBIO OROZCO HERNANDEZ**

**POR LA REPRESENTACIÓN  
ESTATAL DEL SENASICA**

\_\_\_\_\_  
**MVZ JOSE EDUARDO CORREA CHAVEZ.**

ACTA NUMERO DOS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) QUE SE FORMULA PARA HACER CONSTAR EL **FALLO** DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR CONVOCATORIA **NUM. CES 002/2017 POR SEGUNDA CONVOCATORIA** PARA LA ADQUISICIÓN DE GOTEROS CON ATRAYENTE, HONGOS ENTOMOPATOGENOS, IMIDACLOPRID, ACEITE PARAFINICO, CIPERMETRINA Y SEGUROS VEHICULARES.

**POR LA SEDER  
DIRECTOR GENERAL DE FOMENTO  
AGROPECUARIO Y HORTOFRUTICOLA**

---

**ING. MARIO RAMON RAMOS VELASCO**

**INVITADOS**

---

**ING. DAVID HUMBERTO DEL TORO LOPEZ  
PRESIDENTE DEL CESAVEJAL**

---

**MVZ GERARDO LOPEZ  
ENLACE DEL SENASICA EN JALISCO**

---

**ING. JOSE LUIS VILLALPANDO PRIETO  
JEFE DE PROGRAMA SAGARPA  
JALISCO**